

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a publicación de ayudas concedidas.

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las Ayudas concedidas en el ejercicio 2020, al amparo de la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a personas con discapacidad, Convocatoria 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo. Se otorgaron las siguientes cantidades:

UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL, EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA C.A. DE ANDALUCÍA EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

NIF	EXPEDIENTE	CANTIDAD CONCEDIDA
A79475729	CA/CUA/0006/2018	27.416,69€

Cádiz, 12 de febrero de 2021.- El Director, Alberto Cremades Schulz.